

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



CÓRDOBA.—Boda de la señorita Antonia Diéguez Mestanza con el bizarro oficial del Regimiento de San Fernando, don Rafael Bahamonde Romero, verificado ayer en la parroquia del Sagrario.

Informaciones de la mañana

De la función en el Gran Teatro a beneficio del Aguinaldo del Soldado

Terminada la total recaudación a beneficio del Aguinaldo del Soldado, que ha llegado a una cifra jamás alcanzada en esta clase de suscripciones, el alcalde de Córdoba, interpretando el deseo de la junta organizadora, expresa públicamente su agradecimiento a todas cuantas personas han contribuido al éxito de esta patriótica obra. Toda la recaudación detallada y minuciosa ha sido publicada diariamente por la prensa local, faltando solo en este conjunto la demostración por partidas del producto de la función verificada en el Gran Teatro para sumar todo su producto a la suscripción, y ello es como sigue:

Por la administración del Gran Teatro y como localidades y entradas vendibles, fueron entregadas a la Alcaldía las siguientes:

446 butacas, a pesetas cuatro, 1.784; 199 anfiteatros, a 1'50, 298'50; 19 plateas, a 30 pesetas, 570; 99 delanteras de anfiteatro, a pesetas dos, 198; 30 delanteras de palcos segundos, a dos pesetas, 60; 23 palcos principales, a 25 pesetas, 575; 30 silloncillos de paraíso, a 1'50, 45; 75 delanteras de paraíso, a 1'50, 112'50; 44 entradas de palcos y plateas, a tres pesetas, 132; 796 entradas de paraíso, a 0'50, 398; dos palcos proscenios, a 25 pesetas, 50; 16 sillas supletorias, a 4 pesetas, 64.—Total, 4.287 pesetas.

Reservándose la empresa las localidades de oficio, que fueron enviadas a sus respectivos titulares.

Para aumentar graciosamente la suma a recaudar enviaron el importe de sus localidades: Ilmo. señor gobernador civil, por su platea, 50 pesetas; don Gonzalo Fernández de Córdoba, por su proscenio concertado, 30; don Mariano López Tuero, por platea que envió de nuevo a la venta para aumentar el ingreso, 30; algunas butacas de oficio pagadas en taquilla, 77; y contribuyeron con los descuentos de sus facturas los señores siguientes: Papelería Moderna, 5 pesetas; viuda de Laguna, florista, 5 pesetas; Sociedad Filarmónica, 117'80 que suma un aumento en los ingresos de pesetas 314'80, que unidas a las 4.287 de las localidades vendidas, hacen un total de 4.601'80.

De esta cuenta se descontaron los gastos imprescindibles del timbre, adornos de la sala, portes flores, material y gastos menores, importantes pesetas 531'25, quedando un líquido a percibir de 4.070 con 55 céntimos, cantidad que figura en globo en las listas de la prensa.

Todos los justificantes en expediente seguido al efecto obran en esta Alcaldía para general conocimiento y comprobación.

Los tejidos y confecciones de EL METRO están tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

El barrio de las Margaritas

Tan numerosas son las quejas que hemos recibido de los vecinos que residen en el barrio de las Margaritas, que por ser razonables las recogemos, dirigiéndolas a la autoridad a quien corresponda el asunto.

Este barrio, a partir de poco tiempo a esta parte se halla muy poblado, pues en menos de un año se han construido más de cuarenta casas, que han sido habitadas casi antes de terminar, demostración de la escasez de viviendas en Córdoba.

Por tal causa, el aumento de población en dicho barrio ha sido considerable, y por tanto hace falta que los servicios municipales se hagan en la debida forma.

Precisa el arreglo de la explanada aún no edificada, porque la acumulación de las inmundicias que allí se acopian producen focos de infección, siendo imposible los olores que despiden.

Hay otras muchas deficiencias en lo que afecta a la urbanización del barrio, y sería conveniente corregirlas: pavimentación, alumbrado, etc., etc., pues hay que tener en cuenta que esta parte de la ciudad, como ya indicamos, ha adquirido gran desenvolvimiento.

En nombre de los vecinos de dicho barrio, esperamos que se corregirán estas deficiencias.

Los chicos de Cañero

El día 6, festividad de Reyes, se celebrará definitivamente en el circo de los Tejares, la corrida a beneficio de los pollos Bejarano y Guerrilla.

En el apartadero de los Moriles han sido embarcados los cuatro hermosos toros de Surga, los cuales serán expuestos al público la mañana del 6 para que los aficionados observen su buena presentación.

Acercas de un accidente ferroviario

Resultaron cuatro heridos.—Se teme que dos fallezcan.

Tenemos nuevas noticias del accidente ferroviario ocurrido cerca de la estación de Alora, que se desarrolló en la forma que ya relatamos.

Resultaron cuatro guardafrenos heridos: Cristóbal Marchán Gómez, Luciano Castro Cáceres, Miguel Quero y Francisco Salgado Aguilar.

Todos se hallan hospitalizados en Málaga, siendo leve el estado de los dos últimos. En cambio los dos primeros se hallan gravísimos, hasta el extremo de que se teme un funesto desenlace.

LOCALES

Al objeto de pasar la licencia de Pascuas que le ha sido concedida, ha marchado a Sevilla nuestro querido amigo el coronel del cuarto regimiento de Artillería pesada, de guarnición en esta plaza, don Juan Valderrama y Martínez, acompañado de su bellísima hija Esperanza.

—Anoche en el tren expreso marchó a Madrid nuestro querido amigo don Antonio Ortiz Molina.

—En el tren expreso regresó anoche de Sevilla, el notable rejoneador y estimado paisano nuestro don Antonio Cañero.

—Marchó a Madrid anoche, en el tren expreso, el señor Armet, socio de la casa Mercé y Armet.

—Llegó de Málaga anoche en el expreso y continuó el viaje a la corte, el ingeniero de caminos don Tomás Brosio.

—Hemos recibido dos preciosos almanaques de la imprenta «La Ibérica», a quien damos las gracias por su atento recuerdo.

—Ha regresado de Madrid el consejero delegado de la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas don Gonzalo Paylle.

—Marchó a Sevilla anoche en el tren rápido nuestro querido amigo don José Bustamante.

—En el mismo tren marcharon a Sevilla los notables novilleros Niño de la Palma y Torerito de Málaga.

—En el expreso de anoche marchó a Madrid, para continuar su viaje a Francia, Italia y Portugal, don Ricardo Mora Almagro, hijo político de la distinguida señora doña Carmen de Torres, viuda de González-Vidarte. Fué despedido por sus hermanos don Angel y don Carlos González Torres.

Nuevo establecimiento

El acreditado comerciante de esta plaza don Salvador Raya Romero, que desde hace tiempo trabaja sin descanso para que el importante barrio de las Margaritas goce de los beneficios que puede reportarle la existencia de establecimientos de los distintos ramos, ha inaugurado un bar.

Este está instalado con arreglo a las exigencias modernas, expendiéndose toda clase de bebidas y aperitivos.

Con motivo de la inauguración, un grupo de músicos amigos del señor Raya, celebraron un concierto.

Todos los concurrentes a la apertura fueron espléndidamente obsequiados.

La Concepción

Antonio Mira (Miritita)

Temporada de Pascuas

Perrunas, mantecados, alfajeros, mantecados manchegos, polvorones, mazapanes de Toledo en barras y figuritas, resaca de vino, aguardiente, huevo, Loja, todo fabricado en la casa, batatas, dulces y especialidad en pastelería, flambres finos, vinos y licores de las mejores marcas.

Concepción, 27.

Un hombre intenta matarse, pegándose un tiro en la boca

Anoche, próximamente a las ocho y media, ocurrió en esta capital un sensible suceso, del que ha resultado víctima un hombre que quería poner fin a su vida.

En los primeros momentos pocos datos pudimos adquirir acerca de lo ocurrido, dada la confusión que se produjo en la casa donde ha tenido lugar la desgracia.

En la casa número 20 de la calle Chaparros reside, en unión de su familia, el vecino de esta capital Manuel Santa Cruz Torquemada, de 52 años de edad, viudo y de profesión albañil.

Manuel desde hace unos cinco años se hallaba enfermo, guardando cama largas temporadas. La enfermedad revestía cierta gravedad, produciendo a dicho individuo ataques y ahogos, que le llevaban a la mayor desesperación.

La familia siempre estaba al cuidado de Manuel, puesto que éste había anunciado en distintas ocasiones que el día que menos lo esperasen haría un disparate, quitándose de en medio ya que así no podía continuar.

También en algunos instantes notáronse en Manuel ligeros síntomas de perturbación producidos sin duda por el grave estado en que se hallaba.

Con una browning, Manuel se dispara un tiro en la cabeza

El individuo de referencia ayer hizo su vida normal, aunque continuaba encamado, y ya como a las ocho y media de la noche, aprovechando sin duda la ausencia de sus familiares, Manuel Santa Cruz cogió una browning que guardaba en el cajón de la mesilla situada junto a la cama.

Acto seguido, sentado en el lecho, se aplicó el cañón de la pistola a la boca, y en esta posición hizo funcionar el gatillo, produciendo la detonación entre las personas de la casa el susto consiguiente.

Pronto acudieron todos los vecinos y los parientes de Manuel.

El barbero Dionisio Céspedes Espinosa, de 31 años, domiciliado en la casa número 4 de la calle Tafures, un empleado del ferrocarril y otras personas de las que en aquellos momentos transitaban por la calle Chaparro, al ruido que produjo el tiro y las voces de auxilio acudieron a la casa número 20, penetrando en la habitación donde estaba el suicida.

Este arrojaba abundante sangre por la boca.

Dionisio Céspedes se hizo cargo de la pistola y auxiliado por otras personas cogieron a Manuel Santa Cruz, que en ropas menores y liado en un paño fué llevado a la Casa de Socorro entre los citados individuos y algunos de la Cruz Roja que acudieron en los primeros instantes.

El suicida en la Casa de Socorro.—El estado de Manuel es grave

Ya en el citado establecimiento benéfico, el herido fué colocado en la mesa de operaciones, procediendo a reconocerlo los médicos de guardia don Angel María Castiñeira y don Antonio Ortiz Clot, con el practicante don José Santiago Casado.

Este aplicó al suicida varias inyecciones para reanimarlo, pues se hallaba muy abatido.

Hiciéronle las expresados facultativos una detenida cura, que fué muy laboriosa y duradera, dada la trayectoria de la bala, que había causado muchos destrozos en diferentes tejidos.

Manuel, a las preguntas que se le hacían de que por qué había atentado contra su vida, contestó:

—Porque no quiero vivir más tiempo enfermo. Estoy desesperado.

Terminada la cura, el herido fué instalado en la camilla de la Casa de Socorro y conducido al Hospital de Agudos, donde quedó ocupando la cama número 6 de la sala de San Francisco, en estado grave

El estado de Manuel

Cuando terminó la operación hablamos con el médico director de la Casa de Socorro, don Angel María Castiñeira, quien nos dijo que el estado de Manuel Santa Cruz era muy grave.

Sufre una herida por arma de fuego, que tiene su orificio de entrada por la cavidad bucal, a nivel del último molar izquierdo superior, y de salida, por el orificio auditivo externo, con fractura del pericarpio del mismo lado, lesiones que son de pronóstico gravísimo.

Dijonos también el señor Castiñeira que Manuel se hallaba enfermo por padecer una bronquitis crónica con dilatación del corazón e insuficiencia de la válvula tricúspide, que dan origen a frecuentes ataques de disnea muy intensos y duraderos.

La pistola a la Comisaría

Uno de los primeros en acudir a auxiliar a Manuel fué Dionisio Céspedes. Este se hizo cargo de la pistola, que con una cápsula en la cámara, ya usada y cuatro más sin disparar, entregó en la Comisaría de Vigilancia, donde dió cuenta de lo que había sucedido, formalizándose la correspondiente partida.

La pistola y las cápsulas quedaron a disposición de la autoridad competente.

El juzgado de instrucción

Poco después de las nueve de la noche llegó a la Casa de Socorro el juez de instrucción del distrito de la Derecha, don Luis de la Concha y Moreno, acompañado

del actuario de guardia don Leopoldo Romero.

El señor de la Concha estuvo conversando con el doctor Castiñeira, informándose de lo ocurrido, realizando algunas diligencias acerca del suceso.

El estado de Manuel

Ya de madrugada preguntamos en el Hospital de Agudos por el estado de Manuel Santa Cruz Torquemada, y nos manifestaron que la gravedad continúa igual que a poco de haberse disparado el tiro.

El suceso, como es consiguiente, impresionó a la familia del suicida, y en la calle Chaparro, sobre todo frente a la casa de la desgracia, se congregó numeroso público, que hacía comentarios acerca del suceso para todos los gustos y caprichos, cundiéndose por la ciudad a los pocos minutos de haberse desarrollado la noticia del intento de suicidio que relatamos.

Casa de Socorro

Casa de Socorro

Han sido asistidas en este benéfico establecimiento durante las últimas veinticuatro horas las personas siguientes:

Florinda Olmedo Mandrano, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Duque de la Victoria número 9, de contusiones en el brazo derecho; Antonio Girón Cruz, de siete años, Cruz Verde, 11, de herida contusa en la región frontal; Fernando Santiago Luque, de 14 años, Siete Revueltas, 22, de esguince en la muñeca izquierda; Ana Montero García, de 28 años, transeunte, inanición; Ratael Arenas Fuentes, de 40 años, Don Rodrigo, 87, de herida inciso-punzante en la región palmar de la mano izquierda; Antonia González Martín, de 30 años, Mantillo, 2, de extracción de aguja de la mano izquierda; Juan Sánchez García, de 24 años, Campo de Madre de Dios, 35, de herida contusa en el arco superciliar izquierdo, y Manuel García Salido, de 22 años, soltero, Alfonso XII, 68, de herida incisa en el dedo índice de la mano derecha

BODEGA

LOPEZ TELLO

Vinos de Valdepeñas, los preferidos por quienes desean garantía en calidad y pureza.

Avenida Canalejas, núm. 3

Stadium América

El domingo 4 de Enero, Gran Partido de Foot-Ball entre los grupos A y B, como preparatorio del match

BUDAPETS-ANDALUCÍA

Organizado por la Federación Regional Sur

A las tres de la tarde.

Información telefónica

La tarde en la Presidencia; visitas al marqués de Magaz; Consejo del Directorio; nada de nada.--La función a beneficio de los mutilados de la guerra.--Homenaje a la memoria de Pérez Galdós.--Buen aspecto de la Bolsa; las últimas cotizaciones.--Bombardeos de la aviación en Marruecos; el capitán Vives, herido.--Otras noticias de interés.

(De nuestro servicio particular)

De Madrid

Madrid 3, de la 1 a las 4.

A beneficio de los mutilados de la guerra

El lunes próximo se celebrará en el teatro de Fontalba la anunciada función a beneficio de mutilados de la guerra.

Asistirán a la función el Rey, las Reinas poña Victoria Eugenia y doña María Cristina y los infantes.

El embajador de Inglaterra

El presidente interino del Directorio marqués de Magaz ha recibido en su despacho oficial la visita del embajador de Inglaterra mister Horaces.

El conde de Altea

También recibió el contralmirante Magaz en su despacho de la presidencia la visita del conde de Altea, quien fué a recibir instrucciones antes de partir para Ginebra, donde va como representante español para asistir a la Asamblea internacional del Trabajo que ha de celebrarse el jueves próximo.

Dos gobernadores

Han visitado al marqués de Magaz los gobernadores civiles de Burgos y La Coruña.

El Consejo del Directorio. Nada de nada

A las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión celebrada por los vocales del Directorio en la Presidencia.

Facilitó la referencia el teniente coronel jefe de la oficina de información, señor Rico, diciendo:

De Marruecos no hay nada. Del Consejo, nada. Nada de nada.

Asistieron al Consejo los subsecretarios de Instrucción, Marina, Estado y Guerra, llevando asuntos de trámite.

No ha sido otra la referencia del Consejo celebrado como de costumbre por los generales del Directorio.

El cadáver de un heroico oficial

Esta mañana llegó a Madrid el cadáver del heroico teniente de caballería don Luis Bustamante y Polo de Bernabé, que murió heroicamente frente al enemigo, en la posición del Fondalillo, hace varios días.

Acudieron a la estación sus familiares y compañeros de Armas, sacándolo a hombros del furgón que había sido convertido en capilla ardiente.

El cadáver fué trasladado a una carroza, formándose la comitiva, en la que figuraban en la presidencia el coronel Obregón, en re-

presentación del Rey; el general Casa Duero, el tío del difunto don Alfonso Bustamante y otras personalidades.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional y se colocaron en la carroza numerosas coronas.

Figuraban en la comitiva fúnebre muchos jefes y oficiales y amigos particulares del finado.

La marquesa de Manzanedo

A las tres de la tarde se efectuó la conducción del cadáver de la condesa de Manzanedo a la estación del Norte, para ser trasladado a la cripta del Colegio de San Juan Bautista, de Santoña, donde será inhumado.

Durante el día se han dicho misas en sufragio por el alma de la finada.

Al palacio de la marquesa, en el paseo de Recoletos, han acudido numerosos aristócratas para rendir el último tributo de amistad a la finada.

El acto ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

El cadáver fué encerrado en una magnífica caja de caoba con herrajes de plata y conducido en una carroza con seis caballos servida a la federica.

Precedía a la fúnebre comitiva el clero parroquial con cruz alzada.

Figuraban en la comitiva fúnebre dos presidencias. En la primera iban el conde de Macedo, en representación del Rey; el conde de Coello de Portugal, representando a la infanta Isabel, y familiares de la finada marquesa.

En la segunda presidencia iban el nieto de los condes de Valtagona y Castillo de Vera, los aristócratas don Carlos y don José Mitjana y otros.

El subsecretario del Trabajo

Ha regresado de Barcelona, donde ha permanecido varios días, el subsecretario del Trabajo, señor Aunós, manifestando a los periodistas que viene satisfechísimo de las atenciones recibidas en la ciudad condal.

Expresó su confianza en el buen éxito de las gestiones realizadas para la construcción de casas baratas en Barcelona, cuestión de vital importancia en aquella capital.

Antes de regresar de Barcelona el señor Aunós pronunció una conferencia por radiotelefonía, que causó excelente efecto.

Homenaje a Pérez Galdós

La comisión organizadora del homenaje al insigne autor de los «Episodios Nacionales», integrada por los señores hermanos Quintero, Francés, Caeho, Zurita y Martínez Angel, ha comenzado sus trabajos para el homenaje que ha de realizarse en el pre-

sente año al escritor ilustre don Benito Pérez Galdós.

A dicho efecto invitan a cuantas personas simpaticen con el anual homenaje a depositar flores el próximo día 4 de Enero, fecha en que se cumple el aniversario de la muerte de Pérez Galdós, en la estatua erigida a su memoria en el Retiro.

Se cree que las mayorcitas desaparecidas se fueron por su gusto

Se tienen nuevos informes relativos a la desaparición de las jovencitas Amparo Bobiella y Antonia Alamos, creyéndose, fundadamente, que éstas abandonaron su domicilio de la calle del Salitre voluntariamente, marchando a Barcelona en compañía de una señora, que, probablemente, las habrá «engatusado» con poco trabajo.

Una muchacha de la íntima amistad de estas nuevas niñas desaparecidas, dice que las vió en la estación momentos antes de partir en el tren para Barcelona, acompañadas de una señora enlutada.

Se suspende una recepción

Por ligera indisposición que sufrió la Reina doña Victoria Eugenia, fué suspendida ayer la presentación oficial de la esposa del embajador de Francia, como también el banquete de gala de primero de año.

La Bolsa

El movimiento de la Bolsa presenta buen aspecto, tanto en lo que respecta a los fondos públicos como a la Banca en general.

El interior del 4 por 100, a la hora del cierre, se cotizaba a 69'25 en alza de diez céntimos.

Las acciones de ferrocarriles se go tienen en buena cotización.

Las azucareras están firmes.

Los francos pasan de 38'85 a 38'90.

Las libras están a 33'84.

Los dólares pasan de 7'16 a 7'18.

Parte oficial de Marruecos

Se ha facilitado a última hora de la noche un comunicado oficial diciendo que en la zona oriental no ocurre novedad.

En el sector de Larache las tropas se encuentran dedicadas al descanso.

En Tetuán no ocurre nada importante, habiéndose dedicado únicamente las columnas al abastecimiento de las fuerzas que se encuentran en las posiciones del sector.

Por informes recibidos en la alta comisaría se sabe que en el frente que bate la columna del general Saro, los rebeldes han enterrado a más de cincuenta cadáveres de rifeños, muchos de ellos significados y de nombre conocido.

De Provincias

BARCELONA

La policía descubre a los autores de un asalto

Barcelona 2.—La policía tuvo noticias de que un individuo se había personado en el domicilio de un médico que tiene consulta propia, pidiéndole que fuese a asistir a un hermano suyo, que casualmente se encontraba herido.

El médico hizo traer a su clínica al herido, observando que presentaba una lesión producida por arma de fuego y que había sido producida hace varios días, descubriendo, por el estado de supuración de la herida que el sujeto en cuestión no había recibido asistencia médica.

La clínica está establecida en la calle de Mallorca.

El médico, después de asistir cuidadosamente al herido, sacó una radiografía para determinar el sitio en que se aloja la bala.

Después dió cuenta a la Jefatura de policía.

Esta se trasladó al domicilio del herido, practicando su detención.

Por declaraciones obtenidas de éste se detuvo a otro individuo.

Realizó el servicio el jefe de la ronda especial, señor Alix.

El otro detenido se llama Joaquin Martell y es un significado sindicalista.

Ambos confesaron que habían tomado parte en un asalto a un establecimiento recientemente realizado.

Este servicio policiaco servirá de base a importantes investigaciones.

Aprobación de una sentencia

Barcelona 2.—Ha sido aprobada por el capitán general la sentencia recaída contra el procesado Jesús Fernández Rodríguez, de conformidad con el fallo recaído en consejo de guerra ordinario y con arreglo al artículo primero de la ley de 13 de Abril de 1924, condenatoria a prisión perpétua y cinco mil pesetas a los heridos por responsabilidad subsidiaria.

Por uso indebido de armas

Barcelona 2.—Por llevar armas sin la correspondiente autorización gubernativa ha sido detenido Francisco Moral.

Suspensión de una vista

Barcelona 2.—Esta mañana debió celebrarse la vista de una causa por atentado, contra el juez de Tarrasa, que resultó gravemente herido.

La vista ha sido suspendida por enfermedad del abogado defensor y falta de comparecencia de algunos testigos que están declarados en rebeldía.

Policías full

Barcelona 2.—Por fingirse policías para realizar actos delictivos, han sido detenidos y encarcelados dos individuos estafadores, llamados Rafael Maño y Cesar Martínez, quedando a disposición del juzgado competente.

En EL METRO no te fiarán nada, no te darán ni estras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios bajos.

MALAGA

Atropellado por un auto

Málaga 2.—En la calle de San Juan, del pueblo de Ronda, fué atropellado por el automóvil número 1.250, de la matrícula de esta capital, el niño José Gallego, quien sufrió dos heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

El chofer fué detenido.

SEVILLA

Arrollado y muerto por un tren

Sevilla 2.—En un paso a nivel de las afueras de esta capital ha sido arrollado por un tren Juan Galiana Millán, quedando completamente destrozado.

De Marruecos

Juicio contradictorio

Melilla 2.—Se ha abierto juicio contradictorio para la concesión del ascenso del contramaestre de la Compañía de Mar don Antonio Márquez por actos heroicos recientemente realizados.

Algunos repatriados

Melilla 2.—Han embarcado con rumbo a Cartagena varios soldados y sargentos del batallón expedicionario de la Base de Mar, que regresan a la Península por exceso de la plantilla.

Bombardeos de la aviación

Melilla 2.—La escuadrilla de aviación ha bombardeado las cabilas de Beni Bullari, Isen-Lassen y otros puntos fronterizos de nuestras líneas.

También han sido bombardeados algunos puntos de la cabila de Gueznaya, causando grandes daños a los rebeldes, y especialmente en la casa del caid Mohamed Hamezian.

Los aviadores observaron la instalación de una línea telefónica, destruyéndola completamente.

El capitán Vives, herido de un balazo

Melilla 2.—Durante el bombardeo de que damos cuenta en la anterior noticia, fué alcanzado por una bala enemiga cuando volaba a poca altura el capitán de aviación don Francisco Vives, hijo del general del mismo apellido.

El herido recibió asistencia médica en la enfermería de Tahuima y después en el hospital de la Cruz Roja.

Tiene la herida en el pecho y se encuentra bastante mejorado.

Del extranjero

Toros en San Luis de Bogotá

Méjico 2.—Ayer se celebró una corrida de toros en San Luis de Bogotá, actuando los diestros madrileños Márquez y Valencia II, quienes fueron muy aplaudidos por su excelente actuación.

Mataron seis toros de la ganadería de Azpirita, que dieron bastante juego.

La plaza estaba llena y el público ovacionó a los matadores que tuvieron una gran tarde.

El origen del "jazz-band"

En un café de Nueva York, Jasbo Brown y cincuenta compañeros músicos hacían la delicia de los parroquianos. Y acontecía que Jasbo Brown, que era un buen ejecutante, cuando había «empinado el codo»—todavía no había sido promulgada la ley seca—adquiría extraordinarias facultades para producir en su cornetín las notas más agudas y brutales, lo que parecía agradar a los marchantes del establecimiento, que le excitaban a beber, gritándole al negro:

—¡Bebe, Jasbo!

Frase que fué bien pronto acertada, siguiendo las leyes eufónicas americanas. Y ¡Bebe, Jasbo!, se convirtió en ¡Bebe, Jas! De ahí luego el jazz-music, el jazz-dance y todos los posteriores jazz.

Según otras opiniones, el origen del jazz fué el siguiente:

En su casa de Nueva York trabajaba un compositor afamado. Cuando más devotamente imploraba la inspiración de las musas, en la cocina promovieron una pelotera espantosa las suegras del musicógrafo—el infeliz tenía dos suegras, una en activo y otra de clases pasivas, pues era viudo—, tres cuñadas que vivían a su costa, la cocinera, las doncellas y el «botones». En el escándalo tomaron parte un «dulú» de su suegra en activo, un «dogo» de su mujer y un «sambernardo» suyo. Los platos, los peroles, las sartenes, todo, en fin, lo que había en la cocina, se hizo añicos entre los gritos de los contendientes y los ladridos de los perros. A este estrépito se mezclaban la armonía de una pianola de un vecino y el fonógrafo de una de las cuñadas. El infeliz compositor, interrumpido en el momento en que resolvía una melodía dulcísima, intentó seguir escribiendo en medio del griterío y del estrépito, pero sólo logró traducir en el pentagrama lo que estaba oyendo.

Cuando se pactó un armisticio tuvo la curiosidad de leer en el piano lo que había escrito, y nació el «jazz».



Rendimiento insuperable

Consumo mínimo

Manejo sencillo

Precios económicos

Siemens Schuker I. E.

Zaragoza, 29.-Sevilla

Casanova, fotógrafo
Retratos de arte / Concepción, 16

Informaciones de la noche

Una aventura hidráulica

A consecuencia de la muerte de un pariente lejano (quiero decir que vivía lejos, entre Cuenca y el estrecho de Behring) he tomado posesión de una magnífica finca rústica, que mi tío—no sé si espiritual o carnal—me ha dejado en su testamento y en el término municipal de Cuatro-Casas. Me apresuro a manifestar a ustedes, que lo de Cuatro-Casas, es un decir geográfico nada más, porque en realidad consta, donde estas menudencias se clasifican muy al pormenor, que hay treinta y siete edificios habitables y probablemente habitados.

Tengo que declarar—aunque ello me sienta peor que un cohete—que desconozco en absoluto los elementos constitutivos de una finca campestre. Mis constantes preocupaciones de investigador, medianamente afortunado, de pápiros rúnicos, no me ha dejado tiempo para estudiar un poco este aspecto de la Naturaleza; así es que confundo de una manera lamentable, los súbditos de los tres reinos en que los sabios han dividido estas cosas.

No llega mi ignorancia, claro es, al punto de pedirle peras al olmo, pero muy bien puedo creer, como el señor Muñoz Seca, que hay una especie de accitunas que se crían con una anchoa dentro.

Pues bien. Asesorado por un experto en achaques agrícolas, he visitado mi propiedad—¡oh dulce nombre!—que como antes he dicho es magnífica, si bien esta magnificencia, no sea perceptible para esos espíritus bajamente groseros, que a todo quieren aplicarle el cálculo mercantil.

Según hemos deducido entre mi asesor técnico y yo, después de una kilométrica meditación, allí no hay árboles, ni praderas, ni huertas, ni el ténue verdor de una esparaguera que sirva de punto de referencia. El terreno es particularmente árido y como aquejado de hidrofobia y si el carbonato de cal—que en forma de pintorescos guijarros cubre todo el suelo—tiene algún valor, no cabe duda, de que he clavado y remachado la rueda de la fortuna «por sécula seculorum.»

No obstante la probabilidad citada y mientras pido cotizaciones a la bolsa de los carbonatos, he decidido seguir el luminoso informe de mi perito agrícola, según el cual se impone el imperativo de una política hidráulica a chorro libre. «Mangarriegue», usted—me dice—con abundancia diluviana y verá convertirse en tangible realidad las innumerables posibilidades agronómicas que atesora aquel paraíso perdido. Otro sí; ponga aparte un monolito de buenas proporciones, por si se le ocurre levantarme una estatua o cualesquiera otra pieza escultórica, en vista de mi rústica sapiencia.

Como ustedes ven, el joven de la agricultura es de un pronóstico mucho más reservado que un gabinete diplomático.

Pero «ecce problema», que dicen los que dicen estas cosas con elegancia. Como ya he indicado, no hay agua en mi finca de Cuatro Casas, y conste que esta no es una afirmación aventurada para salirme de la

cuestión por la línea de mínima resistencia. He llegado a tan desoladora resultante después de haber considerado la opinión de varios zahories muy acreditados en hidroscopia «ojimétrica» y no sin haber consultado por mí mismo las virtudes raddománticas de una horquilla de ayellano. Los zahories me han dicho «secamente»—era de esperar—que allí hay menos agua que en una centella, y la varilla mágica ha permanecido tan inmóvil como un macero difunto.

Sin embargo, por un momento he creído resuelto el problema, con la visita de un viajante en aguas, una especie de inventor hidráulico, que me ha dicho sobre poco más o menos lo siguiente:

—Soy el representante de la «Moises Company Limited» de Camelò polis, cuya actividad industrial se pierde en la tenebrosa noche de los tiempos bíblicos. Nuestra misión se reduce al alumbramiento de aguas de todas clases y a precios como para sonreírse del cero absoluto. Merced a los sapientísimos trabajos de quinientos ingenieros al servicio de la «Moises Company», puedo ofrecerle aguas menores como el chorrillo de una cafetera y aguas mayores como un brazo de mar, con sardinas y todo. Desde que nuestro fundador, el señor Moisés, descubrió una fuente pública en pleno desierto de Sahara, no hemos dejado de perfeccionar los métodos detectores de venas líquidas y vías húmedas, pasando desde la garrota mosaica hasta el «timohidroscopio» que es el último grito de la ciencia con muelles y pilas secas.

¿Nuestra manera de operar? Sencillamente estupenda. Paseamos el terreno objeto de la investigación con todo el «outillage» científico de la «Moisés», devengando por día nada más que cincuenta pesetas. ¿Que no hay agua? Cobramos los modestos honorarios citados y nos retiramos llenos de indignación ante el escandaloso olvido de la Naturaleza. ¿Que hay agua? Entonces nuestra compañía cobra una «prima de hallazgo» fijando previamente la cantidad de líquido aprovechable, la situación del venero y su profundidad y pásmese señor, para que nadie ponga en duda nuestra seriedad científica y comercial, depositamos 5.000 libras esterlinas en el Banco de Camelopolis para responder de la veracidad de nuestras afirmaciones.

En efecto: durante quince días el agente de la «Moises Company» ha trotado sobre mis terrenos de Cuatro Casas, sin que el «timo», etc., se haya conmovido. Según lo estipulado le he tenido que abonar 750 pesetas, más una propina para curarse los efectos de la indignación.

Por fin, al cabo de cincuenta días la suerte nos depara una sorpresa. Hay agua, mucha agua, una enormidad de agua. Se han roto tres muelles y se han polarizado cuatro pilas.

El viajante hidráulico me presenta el recibo correspondiente a la prima de hallazgo convenida, mientras me expone las características del húmedo tesoro.

Dirección: Norte-Sur.
Cantidad de agua por hora: 85.000 litros.
Profundidad: ¡733 metros!

Y termina su grata misión hidroscópica con estas palabras: «Practique inmediatamente la perforación del terreno y no se le olvide avisarnos si a la profundidad calculada no descubriera lo previsto por nuestros aparatos. Ya lo sabe, señor, 5.000 libras esterlinas responden de nuestra honradez.»

Me parece recordar ahora que el agente de la «Moisés Company Limited», ha tenido que curarse de ligeras erosiones en el anverso de su elegante figura.

Rafael Espejo-Saavedra.

Crónica internacional

El asunto de «L'Eclair»

La polvareda levantada en la vecina República con motivo de la revelación de unos documentos secretos por parte del periódico «L'Eclair» acaba de disiparse con un triunfo resonante en la Cámara del Gobierno francés, contra la opinión de los elementos del Bloque Nacional que aseguraban mal tiempo para aquél, aprovechando la coyuntura del enfadoso asunto.

El Gobierno francés, previendo que la publicación de los aludidos documentos podría perjudicar la marcha de las negociaciones diplomáticas y perturbar las buenas relaciones de Francia con sus aliados, ordenó un registro judicial en la redacción del mencionado diario, y esta decisión del Gobierno fué censurada vivamente por toda la prensa de oposición.

Así las cosas, cuando todo inclinaba a creer que una tempestad se cernía sobre el Gobierno de Herriot—el cual continúa todavía indispuerto,—se han vuelto las tornas, porque, luego de ser retiradas tres de las cuatro interpelaciones que había presentadas acerca del proceso de «L'Eclair», el ministro de la Guerra, general Nollet, pronunció un discurso de contestación que constituyó una gran victoria parlamentaria para la actual situación.

El ministro demostró palmariamente que la publicación de los consabidos documentos era inoportuna y contraria a los intereses de Francia, por cuanto el informe insertado en «L'Eclair» era de carácter interaliado, y los otros dos documentos hallados por la policía en el registro verificado en su redacción corresponden a una potencia extranjera y son de una trascendencia innegable para la seguridad exterior del Estado francés.

El general Nollet acabó su discurso manifestando que pondría al servicio de la nación francesa toda la experiencia adquirida en Alemania, como individuo de la comisión interaliada de control.

Al terminar, la Cámara, a ruego del Gobierno, rechazó, por unanimidad de 302 votantes, la interpelación restante.

Doctor Roncal

Enfermedades internas, garganta, nariz y oídos.—Braulio Lapertilla, 3, principal.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

Los Reyes Magos

(Meditaciones baratas.)

Fecha simpática el seis de enero, que nos hace evocar los tiempos felices de la niñez, cuando, sanos de alma, con la dulce alegría de los muchachos que nada saben de la dureza de la vida y que de la maldad, pasiones y egoismos de los hombres lo ignoran todo, solo pensábase en la felicidad, que, entonces como niños pero con la posible y única filosofía del gran saber, consistía solo en el contento y en la risa. ¿Puede haber mayor felicidad que la del niño satisfecho? ¿Cabe acaso en el hombre?

Creo que el hombre feliz solo puede ser aquel que, haciendo renuncia a todo lo del mundo, complementa su total aislamiento con místico y apasionado amor a lo sobrenatural. Los demás—que son todos—no lo son. Solo es feliz el niño. Antes que llegue el día de Reyes, ya goza la pequeña gente con la esperanza; y en llegando la mañana hermosa pierden el juicio, los sin juicio, corren, brincan, gritadores y alegres, como deben ser los ejércitos de angelitos que den en el Cielo el reflejo fiel de la única dicha completa de la Tierra! ¡Dichosa niñez!

Y no es fácil sustraerse en estos días en que la infancia goza, al gran deseo, que parece imperativo de la conciencia insatisfecha, que impele a examinar las impurezas del alma y los defectos del corazón, endurecido y mal inclinado con los años. ¡Cuánta diferencia, cuán diferente modo de sentir, de gozar y sufrir, media entre una y otra edad...! No hay goce en el hombre que no lleve algo de malsano e impuro, o por lo menos—por no encerrar el acto todas las cualidades fijas para su perfección—quede imperfecto por ello.

Y es que no hay posibilidad de ser dichoso totalmente cuando el ser se ha contaminado con las miserias del ambiente y cuando el juicio exacto sobre buena moral no encuentra posibilidad suficiente en los principios de cristianismo puro o en idealismos altruistas, para hacer del buen pensamiento baluarte precioso que le defiende del mal. ¿Pesimismo acaso? Lo sería si resistiera a un pequeño examen. Nadie habló con un hombre íntegramente feliz. (Quizá pudiera serlo algún humilde frailecito y tal vez lo fuera el conde ruso Tolstoi).

Unos están satisfechos, superficialmente satisfechos, por gozar salud y riquezas; otros están conformes con su pobreza, pero es conformidad basada en la impotencia y acallada por el estado de cosas, que habitúa hasta dar sensación de conformidad; los más se figuran que el ideal se complementa cuando las pasiones se satisfacen, a la simple iniciación del deseo... y todos, poderosos y humildes, sabios e ignorantes, pasionales satisfechos o insatisfechos, tienen siempre su queja en su propio goce, teniendo por tan pequeño, que les hace suponer que la completa felicidad puede alcanzarla cualquiera menos él.

Es razonada y cierta esta creencia general—auto-juicio de cada uno—y lo es, porque es general también la flaqueza que hace del hombre un ser sin voluntad para registrarse por principios rectos, que él conoce y reconoce como buenos, y apto para dejarse

llevar por la corriente turbia, en cuyos cauces, y tras de apropiarse todo aquello que más se opone a la rectitud que reconoce, se va dejando el bendito consuelo de la conformidad. Y no sería extraño que fueran infelices—por su escasez, por envidia, por odio—los desheredados de la fortuna y de otros goces, mas que lo sean quienes lo tienen todo, sólo puede comprenderse por la pérdida de tan gran bien.

Y resulta que el opulento es avaro, y mientras más rebosa su oro, más tranquila está su conciencia ante la consideración de que hay millones de familias que no comen y mueren de frío... Y resulta que el gran gozador de placeres está insatisfecho, y tanto lo está, que prostituye el placer natural con la obra perfecta de Dios: con la mujer, y tanto llega a estarlo que atropella las leyes naturales y se hace reo de monstruoso e inconfesable delito. Como todo guarda su relación debida, no hay en esto excepción, y así, los comprendidos entre unos y otros extremos sufren también sus lacras incurables, como fiyo y fiel resultado de su falta de conformidad.

Barata meditación ésta, que aunque fuera aún más barata—cosa imposible—nos hace contrastar hoy la diferencia existente entre el niño, que sueña y goza y es feliz, y el hombre que sufre, odia, desea, sin satisfacerse nunca, y vive en la realidad y es infeliz. Lamentemos, pues, los hombres nuestra pérdida eterna. Los tiempos no vuelven. Los Reyes Magos de la leyenda que traen alegrías para los pequeños, traen para nosotros la dolorosa recordación de lo que fué... y nunca más será. Si alguna buena obra que redunde en su beneficio queremos hacer, procuremos conservarles «niños» el mayor tiempo posible.

Ramón V. Moreno.

Villaviciosa, 2 de enero de 1925.

Si quereis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2. Sucursales, San Agustín, 20 y Deanes, 29 y 31.

El Aguinaldo del Soldado

Efectuado por giro postal el envío de las cantidades destinadas al Aguinaldo del Soldado, ha sido entregada en la Alcaldía la suma de 668'20 pesetas, importe de la recaudación realizada en el Gobierno militar y los cuerpos de la guarnición de esta plaza; la cantidad de 89 pesetas, obtenidas por el señor cura párroco de Fernán-Núñez en cuestación verificada el día de la Inmaculada Concepción, y 1.318'70 pesetas de Hinojosa del Duque.

La suma de 2.075'90 pesetas, a que ascienden estas cantidades, ha quedado depositada, en tanto resuelve acerca de su destino la Junta del Aguinaldo del Soldado, la que habrá de aplicarla según los fines que los donantes tuvieron en cuenta.

El suicida de anoche ha fallecido en el Hospital de Agudos

A las cuatro próximamente de la madrugada última dejó de existir en el Hospital de Agudos a consecuencia de la herida de arma de fuego que se produjo anoche en su domicilio al dispararse una pistola, Manuel Santacruz Torquemada.

El cadáver ha sido conducido al depósito judicial del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde le será practicada la autopsia.

Función de cine para los escolares

En el teatro del Duque de Rivas se celebrará el lunes próximo la tercera función gratuita de cinematógrafo, en obsequio de las niñas y niños de las escuelas nacionales, comenzando a las tres.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al 6 por 100 de interés anual vencido, amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario. El Banco Hipotecario de España, fundado en 1872 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque solo desea cobrar su legítimo interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el propietario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola o industrial, así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario

Ciento veinte millones de pesetas facilitados a propietarios en 1923.

PARA INFORMES Y DETALLES DE OPERACIONES QUE SE TRAMITAN CON TODA ACTIVIDAD Y RESERVA DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GONZÁLEZ VILLALÓN

AGENTE PARA PRÉSTAMOS EN TODA ESPAÑA
CABRA

Martín Belda,

(Córdoba)

El nuevo decreto sobre alquileres

A requerimientos de muchos de nuestros lectores que no han podido alcanzar ejemplar alguno de la «Gaceta» de Madrid del día 18 del pasado, que contenía el texto íntegro del nuevo real decreto sobre alquileres y no habiéndose reproducido hasta ahora en el «Boletín Oficial» de la provincia, cedemos a publicarlo a continuación:

Artículo primero. Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas vigentes en todas las poblaciones de más de 6.000 almas, seguirán prorrogados a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración en ninguna de las cláusulas, salvo lo que a continuación se dispone:

Artículo segundo. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior:

Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad al 1 de enero de 1924.

Segundo. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad al 1 de Enero de 1925 cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes.

Tercero. Los arrendamientos de establecimientos industriales cuyo disfrute o aprovechamiento se hace ordinariamente por temporada o con variedad de elementos, como teatros, cinematógrafos u otros espectáculos. Tanto unos como otros quedan sujetos a la legislación civil común o foral y podrán en su consecuencia ser otorgados con absoluta libertad.

Artículo tercero. Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo primero alcanzarán, caso del fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaran, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Artículo cuarto. Únicamente por falta de pago podrán los propietarios utilizar contra sus inquilinos la acción del desahucio, de la cual podrán librarse éstos consintiendo el descuberto en el juzgado dentro del día siguiente al de la citación. En este caso, será responsable de las costas causadas al propietario, si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino, si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad. Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada, se regirán por las disposiciones de este decreto.

Artículo quinto. No procederá la prórroga establecida en el artículo primero:

A) Cuando el propietario necesite la vivienda para él o sus descendientes para establecer en ella su propia industria.

Si la destinase a otros usos será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino estimándose los mismos en el precio o merced correspondientes a un semestre del arrendamiento, y si el edificio o local estuviese destinado a establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario que

lo llevase en alquiler más de tres años consecutivos tendrá derecho, en todo caso, a ser indemnizado por una cantidad igual al importe de dicho semestre.

B) Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio, o producir daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.

C) Cuando la mayoría de los que habitan el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

D) Cuando el arrendatario de una vivienda o local lo subarriende total o parcialmente, sin permiso del arrendador.

E) Cuando se trata de viviendas accidentales, dentro de solares, si el propietario justifica el propósito de hacer construcciones definitivas.

F) En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública y en los que el Estado, provincias o municipios necesiten ocupar sus propios bienes para ejecutar proyectos de interés general, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el inciso A) de este artículo.

G) Si la finca se declarase ruinoso en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal.

Artículo sexto. Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de diciembre de 1914 o hubiese sido objeto de un aumento que podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación.

En los arriendos que no excediesen en la indicada fecha de 1.500 pesetas anuales, solo podrá elevarse la renta en un diez por ciento.

Desde 1.501 a 3.000 en un quince por ciento.

Desde 3.001 en adelante, en un veinte por ciento.

Estas normas padrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

A) Obras o mejoras que hayan sido hechas en las fincas y principalmente aquellas que hallan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.

Las de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales, o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local.

Las mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de la finca, no facultará al propietario para elevar en más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.

B) Aumento de tributación por cualquier concepto, y en especial como resultado de la investigación y comprobación de rentas practicadas por el Registro fiscal.

En estos casos, el propietario podrá distribuir el exceso de tributación entre los inquilinos, proporcionalmente a la renta satisfecha.

La comisión de Monumentos

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió en su domicilio del Museo de Bellas Artes la Comisión provincial de Monumentos, bajo la presidencia de don Rafael Jiménez Amigo.

En ella dió el presidente cuenta del fallecimiento de don Angel Avilés, haciendo resaltar sus dotes de patricio benemérito y astruista.

Dió la bienvenida a los nuevos vocales el arquitecto municipal señor la Hoz, y el correspondiente de la Academia de San Fernando, señor Orti Belmonte, así como también tuvo las merecidas frases de elogio para el también nuevo vocal don Angel Barcia, a quien propuso visitara una comisión.

Se despacharon cuentas y otros asuntos de trámite y se acordó solicitar la inclusión de la Comisión en el Censo corporativo.

Se acordó oficiar al conserje de Monumentos nacionales en Córdoba, trasladándole el R. D. que fija el horario de asistencia a sus deberes y demás obligaciones.

Fué designada una ponencia para que solicite nuevamente la restauración de la Sinagoga, que está en mal estado. También se designó otra ponencia que estudie el proyecto de iluminación de la Mezquita, para que esta Comisión pueda mostrar su interés en el asunto.

Se designaron, a requerimiento del señor gobernador civil, a los señores don Enrique Romero, delegado regio de Bellas Artes; don Joaquín de Navascués, director del Museo Arqueológico, y don José Rey Díaz, cronista de Córdoba, para que constituyan el tribunal de exámenes de los guías de turismo e intérpretes.

Se tomaron acuerdos respecto a la petición de las Hijas de la Inmaculada para el servicio doméstico, que tratan de restaurar el alminar árabe de Santa Clara, así como respecto a la adquisición de unas estatuas de bronce halladas en Lucena y la talla de la Virgen de las Alcantarillas.

El director del Museo Arqueológico hizo constar que la casa arrendada para Museo no reúne las suficientes condiciones por su estado ni emplazamiento, y ruega a la comisión haga las gestiones precisas para que no se verifique dicho traslado, y trate de adquirir una casa por el Estado en que se haga la definitiva instalación de dicha importante dependencia que de tanta importancia es en Córdoba, sobre todo cuando a ella se traigan los objetos de Medina Azahara como está ordenado, acordándose dirigirse al subsecretario en este sentido.

Con ello se terminó la sesión.

Studebaker

Modelo 1925, gran lujo y comodidad, calidad garantizada por 72 años consecutivos de fabricación.

Agente

Felipe Gómez Sánchez

Córdoba

Sección religiosa

Santorial de hoy

Día 3.—Sábado. Santos Antero, p.; Zósimo, m.; Genoveva, vg.

Santorial y cultos de mañana

Día 4.—El Dulce Nombre de Jesús; Santos Prisco, pbro.; Rigoberto, ob.; Dafrosa, mártir.

Vida de la Santa.—Santa Dafrosa, después de la muerte de su marido, San Flaviano, mártir, fué desterrada; a la vuelta de su destierro el prefecto Aproniano la hizo encarcelar con intención de que muriese de hambre, y no habiéndolo logrado, la entregó a un pariente suyo llamado Fausto, para que la indujese a casarse con él y sacrificar a los dioses. Fausto fué entretanto instruido por la Santa en la fé y bautizado por San Juan, presbítero, muriendo mártir dentro de poco. Su cuerpo se expuso a los perros, pero Dafrosa lo recogió de noche y le dió sepultura, por cuya acción, sabida por el prefecto, mandó prender a la Santa y quitarla la vida. Su martirio se supone el 4 de Enero del año 362, reinando Juliano. Antonio Quintana, historiador de los Santos de Sevilla, dice, apoyándose en el testimonio de Pedro Julián, que Dafrosa y Flaviano nacieron en Sevilla, donde vivían, y que habiendo marchado a Roma con sus dos hijas Demetria y Bibiana, los cuatro murieron mártires en la misma ciudad.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Jubileo permanente.—En las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras).—Durante el tiempo que esté en obras la iglesia, los cultos y el jubileo serán en la capilla privada de las Religiosas, y las horas de entrada del público, de las nueve a las dos y treinta y de las tres a las cinco.

Cultos

Real Colegiata de San Hipólito.—A las cinco de la tarde, solemne quinario al Niño Jesús con sermón a cargo de un Padre de la Residencia.

En Capuchinos.—A las cuatro y treinta de la tarde, segundo día de solemne quinario al Niño Jesús, con sermón a cargo de un Padre de la Comunidad.

En Jesús Nazareno.—A las seis y treinta, tercer día de quinario al Dulce Nombre de Jesús.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—Continúa la novena a las cuatro y treinta de la tarde con sermón.

En San Agustín.—Hoy, primer domingo de mes y de año, la Cofradía del Santísimo Rosario celebrará sus cultos de costumbre en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general con acompañamiento de armonium y motetes. Acto seguido imposición de medallas a los nuevos asociados.

Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario con cánticos, consagración a la Santísima Virgen del Rosario, sermón, reserva, procesión por las naves del templo y adoración del Niño Jesús.

En San Cayetano.—Solemne Triduo. Los días 4, 5 y 6, se celebrará en esta iglesia un solemnisimo triduo al milagroso Niño Jesús de Praga. Los cultos serán por el orden siguiente:

Todos los días, por la mañana a las nueve, misa solemne con exposición S. D. M., terminada la cual, se hará el ejercicio del triduo con preciosos motetes al divino Niño, dándose a adorar su infantil imagen.

Por la tarde a las cuatro y media, exposición, rosario, letanía cantada, sermón, ejer-

cicio del triduo, villancicos cantados y reserva. El coro de voces será reforzado por nutrida orquesta.

Los sermones de las dos primeras tardes están a cargo de RR. PP. Elías de San José y Fernando de la Sagrada Familia, respectivamente y el último de los R. P. Rafael de Santa Teresa, superior de la comunidad. El día 6, después de la función de la tarde, se organizará la procesión del milagroso Niño.

Costean estas fiestas, según el orden en que se celebran, las siguientes personas: Por la mañana; 1.º Ilma. Sra. D.ª Pilar Trillo, 2.º Doña Hortensia Conte de López Prats. Por la tarde, 1.º Don Manuel Benito, 2.º La Archicofradía del Niño Jesús; el último día, tanto la función de la mañana como la de la tarde, será por la intención de doña María Castillejo de Coello, presidente de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.



No deis a los lactantes otro alimento que el pecho pues destruiréis su tierna naturaleza. Los médicos aconsejan que tome la madre este Jarabe que las nutre, combate su debilidad y sus mareos y transmite al nene la sobrealimentación que necesita para criarse sano y robusto.

¡Madres!

No sufráis más y tomad mientras criéis a vuestros hijos, el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 20 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechaca todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



Hijos de A. Pintado

Vinos de mesa.—Servicio a domicilio
Barroso, 9 Teléfono 285

Nadie puede dar mejores precios que EL METRO. Muchos te ofrecerán venderte más barato, compruébalo y verás como no es cierto.

"LA FABRIL CORDOBESA"

Fábrica de mosaicos hidráulicos.—Almacén de materiales de construcción

Alvarez Vázquez y Compañía S. en C.

Carrera de las Ollerías, sin número

Teléfono 645.—Córdoba

RÁPIDA

Miseria humana

Ayer se repitió en Córdoba, la ciudad rica en aceites y cereales, un nuevo espectáculo de miseria que acongoja el espíritu y estremece el cuerpo con el frío de la crueldad humana.

Para mayor escarnio de todo sentimiento de caridad, ese famélico matrimonio, desfallecido por el hambre y por la glacial indiferencia de los transeúntes, pide un mendrugo de pan para sus hijitos, en la más suntuosa vía de la ciudad, al son de pande-ras y rabeles, con que el pueblo cristiano maltratado por la Gula rinde al Hijo de Dios, que nació en un establo y murió en la Cruz por predicar la religión santa del amor y la fraternidad entre los hombres, el homenaje de sus creencias.

Nunca pudo presentarse más siniestra la dolencia de la miseria.

La madre infeliz, en sus grandes congojas, en ese sublime amor de María en el Calvario, en un arranque maternal, que perdonó a Lucrecia de sus faltas, imploraba pan para sus hijos, aunque ella moriase de hambre.

Y un hombre bueno, a quien el cuadro doloroso destrozó las fibras más sensibles de su entraña de padre, se destacó del grupo, llevando a su hogar venturoso y hoy venerado por haberse convertido en santuario de la Caridad, a los infelices hambrientos.

Dios pague al señor Viola su buena acción, que viene a redundar en bien de los hidalgos sentimientos de la ciudad.

Acabo de leer este relato en el viejo «Diario», que inspiran estas líneas, mientras que mis hijos, ante el nacimiento ya destrozado, con su cortejo de reyes magos desmontados y sin corona y sus pastores, tullidos por la acción del tiempo y la curiosidad infantil, ponen epílogo a las fiestas de Navidad cantando:

Dile que pase
se calantaré
porque en esta tierra
ya no hay caridad.

P. León.

Se venden

cebollas de superior calidad en el Hotel de España y Francia.

HOTEL SUIZÓ

Tarifa, 6 (en la Campana)

SEVILLA

Cuartos de baño.—Calefacción.—Pensión completa 10 pesetas.

Casa muy conocida por la provincia de Córdoba.

De Hinojosa del Duque

Un acuerdo comentado.—Está siendo objeto del general comentario y muy desfavorablemente el acuerdo que se dice adoptado por la comisión permanente de este Ayuntamiento en la sesión celebrada por la misma el día 16 de noviembre último, con referencia al digno, honrado y justo juez de primera instancia de este partido, don Alfonso Rodríguez Drauguet.

En el mencionado acuerdo se consignó la protesta de dicha comisión sobre un supuesto desaire que de dicho funcionario se creía que había recibido el Ayuntamiento durante la reciente visita pastoral del virtuoso señor Obispo de esta diócesis, cuando formando el citado juez parte de la comitiva que acompañaba al Prelado en la visita que hizo a las escuelas públicas, se separó de la misma cuando se dirigía a la delegación gubernativa para esperarlo y recibirlo en la casa juzgado con los curiales.

El citado acuerdo de la comisión permanente permanecía ignorado para el vecindario, cosa que no deja de llamar la atención, pues si con él se creía reivindicar a la corporación municipal de una ofensa recibida, nada más lógico que darle publicidad para que el pueblo, con su certero instinto, se sumara a la protesta para darle más virtualidad, si la misma tenía consistencia y estaba fundamentada en la realidad.

Pero no se hizo así y allá los señores de la comisión sabrán el por qué de ese sigilo.

Pero como nada puede haber oculto bajo el sol, el acuerdo llegó a conocerse y a divulgarse con todo género de detalles y se afirma que en el contenido del mismo existen conceptos injuriosos para el juez y que por este motivo se ha incoado el oportuno sumario.

Tan pronto cundió la noticia del repetido acuerdo de la Comisión permanente, comenzaron a hacerse los más desfavorables comentarios del mismo, por las personas que conocen al detalle todo lo ocurrido con referencia al hecho que se menciona en el acuerdo.

La opinión imparcial, la que permanece en el margen de pasiones partidistas y de maniobras caciquiles, que tiene honda raigambre en esta localidad, no vio entonces ni ve ahora motivo para que el Ayuntamiento se considerase desairado por el juez en la aludida ocasión.

El juez señor Rodríguez Drauguet se separó de la comitiva cuando se dirigía a la delegación gubernativa el señor obispo, pero antes solicitó la venia del prelado, aduciendo las razones arriba consignadas.

Ningún desaire recibió con ello el Ayuntamiento, a cuya casa fué el señor obispo después de visitar al delegado gubernativo, el que tampoco se consideró desairado por cuanto después estuvo con el Prelado en la casa juzgado, lo que de otro modo ciertamente no hubiera hecho, no obstante las indicaciones y requerimientos que en sentido contrario se le hicieron por quien acaso pretendiera ser más papista que el Papa.

Pero, para darle mayor fuerza a nuestra argumentación, vamos a colocarnos en el supuesto de que el juez no quisiera ir a la Delegación o al Ayuntamiento con el señor obispo por los motivos que fueran. ¿No

comprenden los señores de la Comisión que si el señor Rodríguez Drauguet hubiera tenido alguna causa que le impidiera ir a la Delegación o al Ayuntamiento, lo más correcto y caballeroso era proceder como procedió? ¿O es que esos señores creen que lo más acertado era descubrir al ilustre visitante cosas que no hubieran sido ni del momento ni de la ocasión?

Y si los señores de la Comisión, llevados en alas de su fantasía, creyeron ver un agravio o desaire donde no existió, ¿no les parece que lo más acertado hubiera sido pedir al mismo juez, que seguramente se hubiera apresurado a darla satisfactoria, dada su exquisita corrección, en lugar de adoptar ese acuerdo de tonos y conceptos hostiles e injuriosos para el juez, y que teniendo en cuenta que en dicho acuerdo se consigna que se pusiera en conocimiento del gobernador y del fiscal de la Audiencia de Córdoba el acto ejecutado por el juez, ello suena más a deseo de causar un daño al señor Rodríguez Drauguet que a que se repare una supuesta ofensa?

Por último, no deben olvidar los señores de la Comisión, y de ello tienen pruebas bien patentes y recientes, que el señor Rodríguez Drauguet cuenta con las simpatías de este pueblo, las que se ha conquistado en la penosa, árdua e improba labor de hacer justicia por igual y para todos, aunque con ello haya tenido que reñir rudas batallas con el odioso caciquismo local que sólo vivía y medraba por el pánico que en el vecindario producían los poderosos resortes con que solía contar; y todo cuanto intenten, proyecten o piensen hacer contra este digno juez, además de ser baldío y estéril, los pondrá enfrente de la opinión general de este vecindario, el que ya no le tiene miedo al caciquismo, pues en la memorable e histórica fecha del 13 de Septiembre de 1923 se extendió su esquela de defunción.

¡Y son tan pocos los muertos que resucitan! Pero si ese caciquismo resucitara, si pretendiera ser lo que fué, debemos advertirle que no ha de encontrar ambiente favorable para desarrollarse nuevamente, o sea un pueblo borreguil que aguante sus desafueros y tropelias, sino un pueblo viril que, formando un frente único, no consentirá ya más ser oprimido ni expoliado y que para evitarlo utilizará cuantos medios estén a su alcance, pésele a quien le pese y suceda lo que suceda.

Un vecino de Hinojosa.

2 Enero 1925.

GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Antonio Llerena Alcántara, de Peñarroya; don Manuel Cuadrado Berengena y don Juan Paz Murillo, de Villanueva del Rey; don Serafín Perea Blasco, don Jesús Cerezo García y don Manuel Molera Pérez, de Hinojosa; don Rafael Contreras Vargas, de Doña Mencía; don Félix Redondo Rivas, de Villaharta; don Manuel Villatoro Requena, de Espejo; don José Reyes Heus y don Pedro Liñán Ardanuy, de Palma del Río, don Pedro Ruiz Morales, de Almodóvar; don Luis, don Andrés y don Juan Salido Jurado, de Castro del Río; don Bartolomé Agudo Polo, de Villa del Río, y don Enrique Barranco Martínez, de Córdoba.

De automóviles

Han solicitado que se les expida título de aptitud para conducir automóviles, don Cesáreo Casazayas de la Cruz, don Rafael del Olmo Jurado y don Antonio Ruiz Muñoz.

Don Manuel Luna Díaz, vecino de Hinojosa, solicita autorización para establecer un servicio de automóviles para viajeros, sin itinerario fijo.

El gobernador y los periodistas

Al recibir esta mañana el gobernador a los periodistas, manifestó que ayer tarde, en unión del alcalde y otras personalidades, había visitado la Casa del Niño, distribuyendo juguetes entre los acogidos.

También entregó el gobernador un donativo para las atenciones de dicha institución.

Respecto a la disminución en los cargos de delegados gubernativos, dijo el señor Cabello Lapiedra, que quedarán reducidos a cuatro en toda la provincia, en vez de los quince que venían actuando.

A tal propósito hizo un elogio del celo desplegado por dichos señores en el desempeño de su cometido.

Sin rival

Anís Machaquito

Reyes

Rute

Vigas y hierros en 

De todos los peraltes

Dirigir los pedidos a los almacenes de

ROSES Y BUSTILLO

Avenida Canalejas, 8.-Córdoba

Desde Fernán Núñez

De teatro.—Digna de loa es la labor cultural que viene realizando al frente de la compañía dramática «Los Quinteros» el distinguido luchador don José Zarrasquin, nuestro nacional de nuestra primera escuela.

Con su constancia en el trabajo y sacrificándose por todo cuanto signifique cultura o arte, ha conseguido crear en este pueblo la compañía de aficionados precitada, que está siendo objeto del elogio y admiración del vecindario en general, y muy especialmente de la clase intelectual.

De triunfos en triunfo lleva ya varios meses de actuación (periódica, como es de suponer) y el producto de las funciones, que ha sido muy respetable, puesto que el teatro estuvo abarrotado de público en todas ellas, lo han destinado siempre a fines benéficos o culturales. La última representación fué a beneficio de los pobres de la localidad, obteniéndose un buen ingreso, que ha sido distribuido entre los que verdaderamente lo necesitan por el señor alcalde, don José Ibeller, iniciador de esta humanitaria y caritativa idea.

Es lástima que las muchachas de este pueblo no se decidan a colaborar con estos aficionados al arte escénico.

De todas formas la compañía «Los Quinteros» cuenta hoy con actores capaces para deleitar a la numerosa concurrencia que acude a presenciar sus representaciones teatrales, y eso es ya bastante orgullo para un pueblo.

Un acuerdo benéfico.—Lo ha sido en grado sumo el adoptado por el Ayuntamiento sobre el acerado de las calles José Canalejas y Barroso. Primero, porque ya no tendremos que soportar los vecinos de esas calles y los transeúntes que por ellas circulamos los salpicones de barro que en la época presente manchaban nuestro calzado y nuestro traje, y segundo, porque así nos da trabajo a los albañiles que, como es sabido, en la estación del invierno es cuando más apurados se encuentran de trabajo.

El señor alcalde, con su constante celo en pro del vecindario, inspecciona diariamente las obras de acerado, luego de terminar las horas de despacho y solucionar los múltiples asuntos inherentes a su cargo. Esta penosa tarea de hacer bien, que se ha impuesto nuestra primera autoridad, es la que le ha hecho captarse las simpatías del vecindario y especialmente de la clase trabajadora, que está viendo satisfecha que por fin ha llegado un hombre que sacrifica su tranquilidad y su salud en beneficio del pueblo de Fernán Núñez.

De la equidad del alcalde, de su sinceridad y rectitud, daremos cuenta en crónicas sucesivas. Porque ya podemos escribir mal que pese a los malvados excaciquillos.—*Corresponsal.*

DOCTOR CABALLERO DENTISTA

Concepción, 16, principal (frente a la parroquia de San Nicolás).

Sección de Primera Enseñanza

Desdoble de escuelas

Por la Inspección de Primera Enseñanza ha sido aprobado el desdoble de la auxiliar de la segunda escuela de niñas y primera de niños de Benamocí y el de las números 2, 3, 4 y 5 de niños de Lucena.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID
y principales del mundo.

Un soldado es arrollado por un carro, resultando gravemente herido

Esta tarde, a las cuatro próximamente, ha ocurrido un lamentable suceso en el muelle de mercancías de pequeña velocidad de la estación central.

Según nuestros informes, a la mencionada hora, se hallaban en el indicado sitio varios soldados del regimiento de Sagunto, con el propósito de cargar unas mercancías.

Súbitamente retrocedió el carro, cogiendo contra el muro del muelle a uno de los soldados, el cual sufrió un fuerte golpe en el vientre.

En el carro expresado fué colocado inmediatamente y conducido al hospital militar, en grave estado, al parecer.

Estuvimos en dicho centro benéfico para adquirir nuevos detalles del suceso, así como el nombre de dicho soldado, que no pudo sernos facilitado.

DE SOCIEDAD

Con motivo del fallecimiento de la marquesa de Manzanedo, ocurrido en Madrid, se hallan en la corte sus nietos los marqueses de Santurce.

Enviamos a dichos señores nuestro más sentido pésame.

Una revolución en el campo de la máquina de escribir, realizada por la

BAR-LOCK

La mejor máquina inglesa

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA:

Sociedad Española de Mecanografía, C. A.

Avenida Conde de Peñalver, 7

APARTADO NÚMERO 757.

MADRID

TELÉFONO 2.921 M

Automóviles

Camiones

LANCIA

AGENCIA EXCLUSIVA PARA ANDALUCIA:

Jacinto Canivell

CADIZ
Duque Tebrán, 13

SEVILLA
Siervas, 46

CÓRDOBA
Avenida Canalejas, 9

LOCALES

Se encuentra gravemente enferma la madre política de nuestro querido amigo el presidente de la Confederación Gremial Española, don José Carrillo Pérez, que con tal motivo ha marchado a Montoro acompañado de su distinguida esposa, doña Julia de Torres Pardo. Hacemos votos por que la ilustre enferma obtenga un rápido y total restablecimiento.

—Los soldados de la Compañía de Telégrafos de campaña de guarnición en Melilla, Baltasar Vergara, Antonio Mendizábal, Antonio Ruiz, Alfonso Quirós y Eugenio González, nos escriben pidiendo madrina de guerra.

—Obras que ejecutará la banda municipal el día 4 de enero de 1925 de once y media de la mañana a una y media de la tarde, en los jardines de la Agricultura: 1.ª, «Armando», pasodoble, de N. García; 2.ª, «Avellanas calentitas», de Contreras; 3.ª, «A la luz de la luna», de Franco; 4.ª, «Trienerías», fantasía, de S. Miguel; 5.ª, «Andaluza», jota, de Romero, y 6.ª, «Tercien», pasodoble, de Lope.

—Regresó de Ronda, donde ha pasado las Pascuas en unión de su familia, el secretario de este gobierno civil don Miguel Romero.

—Esta mañana, en el expreso, llegó de Madrid el alumno de la Escuela Superior de Guerra don Federico Fernández Castillejo.

—Se encuentra enfermo hace dos días, el oficial mayor de las Oficinas provinciales, don Alfredo Rey Heredia. Deseámosle mejoría.

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que más vende en Córdoba. ¿Porqué será?

PLEITO

Por los marqueses de las Escalonias se ha presentado escrito al juzgado impugnando la rehabilitación del Condado de Colomera, hecha a favor de doña Cecilia Burgos, por entender perjudicado el derecho preferente que les asiste a dicho título.

MILITARES

La concentración

Hoy ha terminado la concentración de los reclutas del reemplazo de 1924.

Permiso

Le ha sido concedido permiso al alférez de Sagunto don Luis Velasco.

Llegada

Llegó de Sevilla en uso de licencia el veterinario primero del tercer regimiento de artillería don Adolfo Herrera.

Lechería Guzmán

Desde hoy se vende **leche de cabra** por cuenta del ganadero, mañana y noche, pureza garantizada, a 60 céntimos litro en la calle Antonio Grilo, número 8 (Puerta Gallegos).

Primera casa exportadora de cafés tostados

Saiz y Martínez

Aimacénistas importadores. -Córdoba

Rafael Castellano

Especialista en enfermedades del pulmón y corazón.—Consulta de once a una.—Plaza del Angel sin número (San Hipólito).—Teléfono número 676.

POR LOS PUEBLOS

Por hurto de leña

La guardia civil de La Rambla ha detenido a los hermanos Rafael y José Osuna Alcaide, por hurto de varias cargas de ramaje de olivo que lo hicieron picón, causando daños por el fuego en varios olivos en la finca «El Higuero», de la propiedad de don Juan Manuel Sánchez de Puertas.

Ambos individuos quedaron a disposición del juez de aquel partido.

Atentado criminal

Comunica la guardia civil de Valsequillo que durante la madrugada del día primero del actual y a las tres próximamente de la misma, se realizó un atentado criminal contra el alcalde de aquella villa don Antonio Fernando Rodríguez.

Este se hallaba en el lecho en unión de su esposa, cuando un desconocido arrojó por la ventana de la habitación un cartucho de dinamita, el cual cayó en el centro de la cama.

El señor Rodríguez despertó al sentir el pequeño golpe, y apercibido de que la mecha del explosivo se hallaba ardiendo, arrancó ésta para evitar que le explotase y quitó la cápsula.

Seguidamente asomóse a la ventana viendo correr a un hombre desconocido que llevaba escopeta.

Según manifestaciones del señor Rodríguez, a primeros de julio último recibió un anónimo con amenazas de muerte y otro en análogos términos el 30 de diciembre anterior.

A pesar de las diligencias hechas por la benemérita para el descubrimiento del hecho, se ignora ta ahora quien sea el autor, habiéndose dado cuenta al juzgado municipal de aquella villa.

Plaza de Toros de Córdoba

Gran festival taurino el día 6 de Enero de 1925.--Pascua de Reyes

CAÑERO

MEJÍAS

ALGABEÑO

SOUSA

Cuatro hermosos toros de los herederos de D. Rafael Surga.

Ha quedado abierto al público el despacho de billetes para esta corrida, en la taquilla del Gran Teatro.

EL SUCESO DE ESTA TARDE**Dos niños arrollados por un automóvil gravemente lesionados.-A consecuencia de las heridas sufridas, fallece el primero**

Próximamente a las tres y media de la tarde de hoy ha ocurrido un desgraciado suceso en el Paseo de la Ribera, casi frente al Molino de Martos.

Una niña de nueve años llamada Josefa Roa Jurado, domiciliada en la calleja del Cañaveral, número 8, transitaba llevando en sus brazos a un hermanito suyo de dos años llamado Manuel.

El percance ocurrió cuando la niña intentaba atravesar la carretera para sentarse en los poyos de los barandales para tomar el sol.

Supónese que la niña fué distraída por el pequeñuelo, sin advertir el peligro cuando fueron ambos arrollados por un automóvil.

Este pertenece a la matrícula de Córdoba, tiene el número 584 y pertenece a don Enrique Salinas Anchelega.

El referido vehículo, cuando ocurrió el desgraciado suceso iba ocupado solamente por el chófer Rafael Blanco Medina, de 19 años con domicilio en la calle de Cardenal González, número 103.

El hecho produjo entre las numerosas personas que en aquella hora había en la Ribera, dolorosísima impresión.

En el auto de referencia fueron recogidos los heridos y trasladados a la Casa de Socorro.

En dicho centro benéfico los médicos de guardia don Antonio Ortiz Clot y don Antonio Luna Fernández, prestaron asistencia a ambos niños, apreciándoles las lesiones siguientes: Josefa Roa Jurado, contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo y conmoción visceral, pronóstico menos grave, y el niño Manuel Roa fuerte contusión en la región taráca, fractura de la 5.^a, 6.^a y 7.^a costillas derechas y de la 5.^a del lado izquierdo y conmoción visceral, pronóstico gravísimo.

Ambos niños fueron en el mismo automóvil conducidos a su expresado domicilio.

Fallecimiento del pequeñuelo

Cuando nos hallábamos esta noche en la Casa de Socorro, llegó un aviso de haber empeorado en su estado la niña Josefa Roa, acudiendo el médico don Fernando Ansorena a visitarla.

También recibió aviso de haber dejado de existir a las seis de la tarde el niño, por consecuencia de las heridas sufridas.

El hecho fué puesto seguidamente en conocimiento del juzgado de instrucción de la Derecha, que se halla de guardia.

La casa Underwood

ha establecido taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir y abonos de limpieza.

PLAZA DEL ANGEL, 1.

La casa Ungria

Plaza de la Encarnación, 2.—Madrid

Con 70 empleados en sus oficinas y treinta y dos años de práctica profesional, se encarga de registrar Marcas y Patentes en España y en el extranjero. Paga quinquenios, anualidades, etc. Envía copias de Patentes concedidas. **Suministra Informes comerciales** de todo el mundo y cobra créditos contra deudores morosos.

25 informes 75 pesetas

50 id. 145 id.

(a mayor número, precios más reducidos). Pida usted gratis «EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL», revista técnica comercial y de enseñanzas prácticas para ganar dinero.

ASLAND

ES EL

CEMENTO

EXIGIDO POR EL

ESTADO

PARA SU CONSTRUCCIONES Y EL QUE SE EMPLEA EN LAS GRANDES OBRAS QUE REQUIEREN LA MÁXIMA RESISTENCIA

PRECIOS

Por vagones completos Tonelada

Sobre vagón Córdoba . 117 pesetas

POR PEQUEÑAS PARTIDAS

Tonelada en almacén. . 130 pesetas

Saco en almacén . . . 7 „

Roses y Bustillo

Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba

— Estómago-Intestinos-Higado —

Especialista Bernal Blancafort.
M. del Boil, 1, esquina a Gondomar.

Moriles Nectar

CRUZ CONDE

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2. Sucursales, San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31.

Las cifras fundamentales

En el mundo se ha recolectado este año menos trigo que el pasado. En 1924 se han producido 60.7 millones de quintales métricos menos que en 1923. España no es excepción en esta deficiencia total de la cosecha. Nuestro país ha obtenido este año en sus campos 10.7 millones de quintales métricos menos que en el anterior. De los 40.3 de 1923 ha bajado a los 29.6 en 1924.

Una siembra de casi igual extensión, 3.958.300 hectáreas, ha producido quintales métricos de trigo 29.684.000, lo cual acusa una media de producción de 7,49 quintales métricos por hectárea. El año pasado sobró trigo—más del calculado, evidentemente—para las necesidades totales de la nación; la cosecha de este año no alcanza a la cifra necesaria. Si solo tuviéramos en las trojes españolas el trigo recolectado en el último verano, faltarían 10.1 millones de quintales métricos para cubrir las necesidades de la presente campaña de 1924-25.

Por fortuna, el sobrante de la cosecha de 1923 unido a las existencias sobrantes de la anterior, ha resultado, prácticamente, mayor de lo presupuesto, y hemos llegado al final de la campaña 1923-24 con un exceso para la de 1924-25, en que nos hallamos, muy superior a los cálculos; a lo cual ha contribuido una visible disminución del consumo de trigo, al cual ha sustraído en parte, para el alimento personal y para determinadas industrias, el maíz, que se importó con superabundancia y sin más que un derecho fiscal. La cosecha de este año, sumada a los sobrantes de la pasada, bastará a cubrir las necesidades nacionales, apesar del considerable déficit de la producción.

El cultivo sigue siendo carísimo. Casi es igual el encarecimiento presente al de los peores días del final de la guerra europea. Y en la campaña actual no hay tampoco variación visible. En los primeros meses del presente año agrícola, los precios de trigo no han alcanzado tipos remuneradores, apenas sobrepasa la media obtenida en el total de la campaña anterior, en que al abundancia por un lado y las medidas restrictivas por otro, impidieron que las cotizaciones lograsen el justo nivel.

La situación de los labradores ha empeorado, por lo tanto. Menor cosecha y muy poco mayor precio. Y no se abaratará la vida, ni los elementos de cultivo, ni disminuyen, sino que aumentan, los tributos.

He aquí, un sucinto resumen, lo fundamental de cuanto en cuadros estadísticos, gráficos, artículos e informaciones hallará el lector en estas páginas.

LA VELOZ

Autotransportes con camiones de todas cargas

Oficinas: Hermanos López Diéguez, 1.-Teléfono 337.

Cocheras: Plazuela del Moreno.

Transportes en general. Sin rival en los transportes agrícolas y mudanzas entre diferentes localidades con camiones de gran tonelaje.

Información telefónica

Audiencias del Rey.-Descarrilamiento de un tren mensajero en la estación de Pozas.-"A B C" y Vázquez de Mella.-Un caso curioso en Alicante.-Otras noticias de interés.

(De nuestro servicio particular)

De Madrid

Madrid 3, de las 15 a las 19.

Un tren mensajero de Sevilla descarrila en la estación de Pozas.-El conductor resulta muerto

En la estación de Pozas, ha descarrilado un tren mensajero, procedente de Sevilla.

El conductor del convoy, don Santos Vaqueiro, resultó gravísimamente herido.

Trasladado con todo género de precauciones al hospital de Aranjuez, falleció antes de ingresar en el mismo.

A consecuencia del descarrilo la vía quedó interceptada y el material sufrió grandes desperfectos.

En el tren descarrilado iba el cadáver del heroico teniente de Caballería don Carlos Álvarez de Toledo, hijo de los marqueses de Casa-Pontejo, fallecido recientemente en uno de los hospitales de Ceuta.

Audiencias del Rey

Despachó esta mañana con el Monarca el vocal del Directorio, general Rodríguez Pedré.

Don Alfonso recibió en audiencia al director de Bellas Artes don Alfonso Pérez Nieva, que fué a darle las gracias por la concesión de la cruz de Isabel la Católica; a una comisión del Real Aereo Club, al marqués de Villafranca, a don Pedro Icaza y señora, don Ramón Menéndez Pidal, don Javier Milans del Bosch y al duque de Hernani.

Comisión de catedráticos

Una comisión de catedráticos de Universidades e Institutos, ha visitado a los vocales del Directorio generales Navarro y Ruiz del Portal, solicitando que el Directorio apoye las peticiones de mejora de sueldo que tienen solicitado.

Los comisionados salieron altamente satisfechos del buen acogimiento que tuvieron sus pretensiones.

La "Gaceta"

Este diario oficial publica una R. O. de la Presidencia dictando disposiciones para que sea hecho a destajo el índice general de Sociedades de la Nomenclatura de 1920.

Otra R. O. dirigida al fiscal del Supremo significándole que cuando gire la visita de inspección por las diferentes fiscalías, extienda su benéfica obra por las mismas, dando una impresión respecto a las necesidades urgentes que en ellas se note.

Ascendiendo a contadores de fragatas a varios alumnos de marina.

Y convocando a oposiciones para la Fábrica de la Moneda y Timbre.

Subsecretarios

Despacharon con Magaz los subsecretarios de Estado, Gobernación y Fomento.

Visita

El agregado militar de Francia cumplimentó esta mañana al secretario del Directorio, general Nouvilas.

La firma

Entre los decretos firmados por el Rey, figura uno concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco a don Santiago Castelo.

Nombrando jefe de administración de primera clase al secretario del Gobierno civil de Logroño, don Alberto Pérez Milla.

Idem id. jefe de administración de segunda clase al secretario del Gobierno civil de Canarias don Alfonso Domínguez Manresa.

De Trabajo, otro nombrando inspector general del Cuerpo Técnico de Seguros a don Antonio Aguilar Cuadro.

"A B C" y Vázquez de Mella

El jefe del partido tradicionalista don Juan Vázquez de Mella, ha hecho unas importantes declaraciones en el diario «A B C» acerca del régimen político.

Dice que no son ciertas las declaraciones del escritor Eugenio D'Ors, referentes a que la continuación de la política del Directorio representa el triunfo de las ideas tradicionalistas.

—Sólo ese triunfo—añade—es para nosotros la derrota del parlamentarismo, que es uno de nuestros adversarios.

En una noche crítica, la del 13 de septiembre, toda la torre caciquil que nosotros condenábamos, cayó al suelo con estrépito.

—No fué—dice—un golpe de Estado, fué un golpe de escoba.

No me recato en aplaudir la obra inicial del Directorio, y dejo pendiente mi opinión respecto a lo futuro.

El resto de la obra del Directorio, en lo que se refiere a la enseñanza, la ley de imprenta y la reorganización de la Hacienda, no tengo libertad para enjuiciar pero aseguro que a estos señores que nos gobiernan no les ha faltado recta intención y patriotismo.

Han hecho todo lo posible, teniendo en cuenta que la herencia que recogieron fué terrible.

De Marruecos

El Alto comisario

Tetuán 3.—El Alto Comisario, general Primo de Rivera, ha dictado una disposición encaminada a que los servicios de vigilancia se extremen en todo lo posible.

La columna del general Saro

Tetuán 3.—La columna que manda el general Saro se halla preparada para avanzar mañana e infringir un duro castigo a los rebeldes.

La aviación ha bombardeado el campo enemigo.

De provincias

ALICANTE

Un caso curioso.-En las ropas de un cadáver encuentran una participación del segundo premio

Alicante 3.—Está siendo objeto de generales comentarios el hecho ocurrido en esta ciudad y que vamos a relatar.

El día 16 del corriente mes falleció un cochero apodado «El colilla». Este había adquirido un décimo de la Lotería de Navidad en unión de varios amigos.

Un grupo de estos fueron a testimoniar su pésame a la viuda de «El colilla» y le manifestaron que su difunto esposo había comprado una participación.

La viuda registró las ropas del marido y los muebles, no dando con el décimo.

Alguien le indicó que quizá estaría el 14.939 en las ropas que llevó el cadáver. Y tras la autorización oportuna, fué desenterrado, hallándole en la ropa el ansiado décimo. A la viuda le ha correspondido varios miles de duros.

BILBAO

Un incendio

Bilbao 3.—En el depósito de carbón de la calle del Tivoli hubo un incendio que fué sofocado a poco de iniciarse.

Resultó con graves quemaduras José Chamorrie, el cual tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Explosión

Bilbao 3.—En el cuartel de la guardia civil se incendió un depósito de madera, explotando varias cajas de municiones y causando gran alarma.

Maiz Plata, Maiz del País, Patatas de Castilla

Almacén de coloniales.-Avenida de Cervantes, 24

Valentín García del Campo.-Córdoba

NUEVO APLAZAMIENTO

a causa de haber sufrido importante modificación la reforma del local que ocupa el Establecimiento de TEJIDOS de J. RUIZ ROMERO se ve obligado por ello a continuar la realización anunciada, incluyendo en las importantes rebajas las grandes mesas preparadas para la temporada de invierno. Hay lana para colchones y borra de algodón. — Ventas únicamente al contado.

Alfonso XIII y María Cristina (Frente al Gobierno Civil)

Pedro López e hijos

APARTADO NÚM. 7

BANQUEROS

TELÉFONO, N.º 3.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS

DELICADOS Y AJADOS

POR EL USO DE OTROS

DEPILATORIOS

Se vende en todas partes



A cada aplicación reaparece menor número de pelos, igual sucede con la Electrolisis (Depilación Eléctrica).

Se vende a 6 pesetas en la Plaza de Cánovas, 11, Perfumería.

Cuarto de baño completo (Compuesto de bañera hierro esmaltado, lavabo completo, bidet número 705. Espejo luna biselada elagere cristal y níquel y toallero cristal y níquel).	Ptas. 475
Bañera hierro esmaltado primera calidad (Con válvula y rebosadero níquelado)	265
Lavabo completo (Compuesto de palangana loza, grifos y válvula níquelados y soportes hierro), desde.	75
Inodoro completo desde.	70

Gran variedad de modelos en loza y Artículos Sanitarios

José González.—Gran Capitán, 19.—Córdoba

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, 50 céntimos

Autobús «España II».—Se alquila para papeles y otros servicios análogos. Se recomienda por su absoluta comodidad, precios reducidísimos.—Avisos: Porterías de los Círculos de Labradores y Mercantil, San Eulogio, 6 y Emilio Castelar, 49.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso bajo con siete amplias habitaciones, todas muy ventiladas y con luz directa, recientemente reformadas, instalación completa de agua y luz, cocina, inodoro, cuarto de baño, jardín, patio con Montera y azotea en la calle Julio Burell, número 6.

Academia Sotomayor.—En 1.º de Enero se abre nuevo curso, para preparación correspondiente a las próximas convocatorias de Telégrafos, Prisiones, Carreras Militares, Armada, así como 1.º y 2.º año de la carrera de Peritos Mecánicos y Electricistas e idiomas Francés, Inglés y Alemán. Horas de matrícula de 16 a 18.—Gran Capitán 21, segundo.

Accidentes.—Asegurad a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros «La Estrella», de los accidentes del trabajo, incluso hernia y de responsabilidad civil, sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub-director, Antonio Conrotte y Barbero, Plaza del Ángel, 8. (San Hipólito). Córdoba.

Ama de cria con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Razón, Plaza de Colón, 45. Córdoba.

Ama de cria, se ofrece para casa de los padres. San Basilio, 36. Alcázar Viejo.

Borrachos.—Los polvos Lavid, son los únicos en el mundo que quitan el vicio de las bebidas alcohólicas, sin apercibirse el interesado ni perjudicar su salud. De venta en todas las farmacias. Depositario, don Ángel Avilés. Claudio Marcelo, 8.—Córdoba.

Cuerdas para guitarra, violín, viola, violoncello, contrabajo, bandurria, mandolina. Precios sin competencia. Pedidos fuera de Córdoba. Catálogos gratis. Claudio Marcelo, 13.

Colchones metálicos de matrimonio, tela doble, 25 pesetas; de entrecama, 18 pesetas; de persona, 16 pesetas; camas de persona con colchón, 48 pesetas. Gutiérrez de los Ríos, 23, esquina a Pedro López.

Industria espartera Cordobesa.—Casa fundada en 1911.—Fábrica de capachos para Molinos aceiteros.—Hiscas para ataderos de mieses, venta en comisión de espartos en rama y labrados e hilados de espartos de todas clases.—Almacenes: Agustín Moreno, 138.—Oficinas: Montemayor, 1.

Ladrillos huecos y macizos, de todas dimensiones se sirven a domicilio, desde 8'50 pesetas el ciento en adelante. Almacenes Santa María. Ollerías sin número.

Pisos en arrendamiento.—Se arriendan varios pisos amplios, higiénicos y completamente independientes en sitio céntrico y con instalaciones de agua y luz. Razón, San Pablo, 46.

Para Pascuas.—Obsequie a su familia con vinos y anisados dulces. Clases corrientes y superiores.—Precio por litros: Vino Málaga negro, dulce, desde 1'50; id. blanco, dulce, desde 0,75; Mistela superior, a 2 pts.—anisado dulce desde 3 pts.; vinos y anisados secos, cognac, rom, ginebra y licores de todas clases. Pozo, Reloj, 1. Teléfono 53. Se sirve a domicilio.

Practicante de farmacia, libre de quintas, con mucha práctica, se ofrece. Dirijanse lista de Correos, tarjeta de identidad 12.770. Córdoba.

Véndese solar a medio construir, situado en la Fuensantilla. Para tratar, San Hipólito, número 10.

Restaurant Buenos Aires, de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cubiertos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes.

Se vende una carreta en buenas condiciones de conservación. Para tratar oficinas de «El Fénix Agrícola», Braulio la Portilla, 3, bajo, Córdoba.

Se vende una buena vaca de leche, recién parida, con hermosa chota. Informará Francisco Gutiérrez. Osorio, 47 y Mármol de Bañuelos, 2.

Señora viuda, sola, con inmejorables informes, se ofrece para ama de gobierno, cuidar señora, caballero, sacerdote. Darán razón, calle Heredia, número 12 o escribir E. A. Para Córdoba o su provincia.

Se traspasa establecimiento de comestibles por ausentarse su dueño, con pocas existencias, sitio céntrico y acreditado. Razón Francisco Ortega, Poyo, 46.

Se ofrece ama de cria con leche fresca. Razón, Martín López, 7, Campo de la Verdad.

Se ha extraviado una perra podenca colorada, pecho blanco, rabo enroscado, orejas embeladas, entiende por «Lijera», embalzada con licencia marcada con el número 44.418. A la persona que la presente se gratificará Mayor de Santa Marina, 1. Antonio Toledano.

Se compraría caja de caudales usada. Para detalles Hotel de España y Francia.

Se venden un generador de corriente continua de 7,5 kw 115 voltios, 1.350 revoluciones por minuto. Informarán Plazuela de Don Gome, 2.

Ventase hace de 12 rejas de hierro, para ventana y varias piezas de hierro fundido para adornos de fachada. Informarán Plazuela de Don Gome, 2.